

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 5-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES (INISEFOR), EL VIERNES CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, REALIZADA EN EL INISEFOR, GRABADA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA TEAMS, Y PRESIDIDA POR LA DRA. ANA HINE GÓMEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO.

Acta tomada por: Sandra Chinchilla Angulo, secretaria de dirección, INISEFOR.

Se comprueba el quorum y se inicia la sesión.

Miembros presentes:

Dra. Ana Hine Gómez
Dr. William Hernández Castro
M. Sc. Rafael Murillo Cruz
M. Ed. Henry Sánchez Toruño
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

Directora INISEFOR
Representante Académico
Representante Académico
Representante Académico
Representante Administrativa

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Buenos días, muchas gracias por estar presentes en la sesión extraordinaria No. 5-2023 del Consejo de Unidad Académica, del 14 de abril del 2023. Hora de inicio, son las 11:42 minutos y el lugar de la realización de la sesión es el INISEFOR.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del orden del día sesión extraordinaria No. 5-2023

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como orden del día, tenemos:

La Dra. Ana Hine Gómez da lectura al orden del día de la sesión extraordinaria No. 5-2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día sesión extraordinaria No. 5-2023

2. Solicitud de estudiantes asistentes académicos por FUNDAUNA, proyecto FIDA código SIA 0129-22
3. Oficio UNA-INISEFOR-OFIG-140-2023: Precios de venta de árboles a partir del 2023 desde el Proyecto 053818
4. Solicitudes de ayuda económica a funcionarios para asistir a III Simposio de Especies Nativas, del 18 al 20 de abril de 2023:
 - 4.1 Formulario FF9-42-2023: M. Sc. William Montero Flores
 - 4.2 Formulario FF9-43-2023: M. Sc. Luis Diego Méndez Mejías
 - 4.3 Formulario FF9-44-2023: Dra. Ana Hine Gómez
 - 4.4 Formulario FF9-45-2023: Dr. William Hernández Castro
5. Solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIG-144-2023: Suspensión permanente del PPAA 0383-22 (M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez)
6. UNA-INISEFOR-OFIG-145-2023 Contratación Segundo Semestre 2023 José Luis Rojas García
7. UNA-INISEFOR-OFIG-146-2023 Uso de recursos de reinversión desde el proyecto 053818

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Si están acuerdo al orden del día, por favor levantar las manos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del Consejo están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria No. 5-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

ACUERDO EN FIRME No. 1, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, tendríamos entonces cinco votos a favor, unánime y en firme.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitud de estudiantes asistentes académicos por FUNDAUNA, proyecto FIDA código SIA 0129-22

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, tenemos la solicitud del estudiante asistente académico por FUNDAUNA del proyecto FIDA 0129-22.

Esta solicitud la realiza el Máster Gustavo Hernández, como responsable de los fondos FUNDAUNA, y él está solicitando la contratación de dos estudiantes, Valeria Vega Gatgens, cédula 1173603612, y Montserrat Romero Bermúdez, cédula 118070103, como estudiantes asistentes. Ellos tienen los fondos, cuentan con los fondos depositados en FUNDAUNA para poder realizar esta contratación.

Si tienen alguna pregunta, abro el espacio. Si no hay preguntas, entonces someto a votación la contratación de estas dos estudiantes asistentes en el proyecto SIA 0129-22, por favor votar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-INISEFOR-OFIC-139-2023, suscrito por el M. Sc. Gustavo Hernández Castro, mediante el cual solicita la aprobación para nombrar a dos estudiantes asistentes académicos, con recursos de FUNDAUNA, en el proyecto código SIA 0129-22, código NX 025576.
2. Que el proyecto titulado Propuesta de remediación ambiental para mitigar el riesgo de los pasivos mineros tóxicos en Líbano de Tilarán, Costa Rica, código SIA 0129-22, cuenta con recursos en FUNDAUNA para realizar el nombramiento de dos estudiantes asistentes académicos.
3. Que el monto a cancelar a los estudiantes será de ₡9.743,00 por hora.
4. Que la vigencia de los nombramientos será de mayo 2023 a octubre 2023.
5. La importancia de incorporar estudiantes asistentes en los proyectos de investigación, extensión y docencia, lo que aporta experiencia para su posterior inclusión al ámbito laboral.
6. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA ASIGNACIÓN DE LAS SIGUIENTES HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, CON RECURSOS FUNDAUNA, AL SIGUIENTE PROYECTO:

Académico/a responsable	Nombre PPAA	Código PPAA	Horas Mensuales Asignadas	Valor Hora	Vigencia
Gustavo Hernández Sánchez	Propuesta de remediación ambiental para mitigar el riesgo de los pasivos mineros tóxicos en Líbano de Tilarán, Costa Rica	0129-22	16	¢9.743,00	May - Oct

ACUERDO EN FIRME No. 2, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces estaríamos, cinco votos a favor, unánime y en firme.

ARTÍCULO TERCERO: Oficio UNA-INISEFOR-OFIC-140-2023: Precios de venta de árboles a partir del 2023 desde el Proyecto 053818

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tendríamos también un oficio para la actualización de precios, este lo hace don, lo dirige al Consejo Académico con el asunto "Precio de venta de árboles a partir del 2023" y en el cuadro nos muestran los precios solicitados, tanto para melina como para teca, para el 2023 y desde el proyecto 053818.

Si no hay ninguna pregunta, entonces sometería a votación la actualización de estos precios, quedando los precios para melina, con el impuesto de venta, quedando en 290.7 en vivero y 306 fuera del vivero, y para teca quedando en 312.12 en vivero y 321.3 llevándolos o transportándolos fuera del vivero.

Entonces, los que estén de acuerdo con una actualización de precios solicitada, favor votar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-INISEFOR-OFIC-140-2023, suscrito por el M. Sc. Rafael Murillo Cruz, mediante el cual solicita la aprobación del Consejo para la actualización de precios de los árboles de teca y melina que se venden desde el proyecto de Vinculación Externa código SIA 0034-09, código NX 053818, titulado Mejoramiento de la capacidad productiva de reforestadores de la zona Sur, Costa Rica.

2. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS ÁRBOLES DE TECA Y MELINA QUE SE VENDEN DESDE EL PROYECTO DE VINCULACIÓN EXTERNA CÓDIGO SIA 0034-09, CÓDIGO NX 053818, TITULADO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE REFORESTADORES DE LA ZONA SUR, COSTA RICA, LOS CUALES QUEDARÍAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

LUGAR	MELINA		TECA	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
Vivero	285	290.70	306	312.12
Fuera de vivero	300	306	315	321.30

ACUERDO EN FIRME No. 3, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, sería cinco votos a favor, unánime y en firme.

ARTÍCULO CUARTO: Solicitudes de ayuda económica a funcionarios para asistir a III Simposio de Especies Nativas, del 18 al 20 de abril de 2023:

- 4.1 Formulario FF9-41-2023: M. Sc. William Montero Flores
- 4.2 Formulario FF9-43-2023: M. Sc. Luis Diego Méndez Mejías
- 4.3 Formulario FF9-44-2023: Dra. Ana Hine Gómez
- 4.4 Formulario FF9-45-2023: Dr. William Hernández Castro

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos la solicitud de ayuda económica a funcionarios para asistir al III Simposio de Especies Nativas del 18 al 20, yo en este punto me voy a inhibir, porque yo soy una de las solicitantes, entonces para esto le voy a solicitar, en este caso sería a don Rafa, para que pueda ser el presidente AD HOC, para poder sesionar el punto 4.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, con mucho gusto.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces ¿los que estén de acuerdo en qué don Rafa sea nombrado como presidente AD HOC para sesionar el punto 4?

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes de ayuda económica a funcionarios por medio de FUNDAUNA para asistir al III Simposio de Especies Nativas, del 18 al 20 de abril de 2023.
2. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, la Dra. Ana Hine Gómez desea inhibirse de participar en la discusión y votación de este punto de agenda, debido a que es una de las solicitantes.
3. La necesidad de nombrar un presidente AD HOC que presida el Consejo de Unidad Académica durante el análisis y discusión de este punto de agenda.
4. Que se propuso al M. Sc. Rafael Murillo Cruz para la Presidencia AD HOC del Consejo de Unidad Académica.
5. Que el M. Sc. Rafael Murillo Cruz está de acuerdo en su postulación como presidente AD HOC del Consejo de Unidad Académica del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

NOMBRAR AL M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ COMO PRESIDENTE AD HOC DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, DURANTE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA A FUNCIONARIOS POR MEDIO DE FUNDAUNA PARA ASISTIR AL III SIMPOSIO DE ESPECIES NATIVAS, DEL 18 AL 20 DE ABRIL DE 2023.

ACUERDO EN FIRME No. 4, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces son cinco votos a favor, unánime y en firme.

Entonces me retiro.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Perdón, yo me tengo que retirar también, pero todavía, hasta cuando se vaya a votar el mío también, o ¿puedo hacerlo desde ya?

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Puede hacerlo desde ya William.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ok, entonces también me inhibo, porque también estoy solicitando.

Al ser las once horas con cuarenta y ocho minutos se retira de la sesión la Dra. Ana Hine Gómez y el M. Sc. Rafael Murillo Cruz toma la Presidencia AD HOC de la sesión.

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes de ayuda económica a funcionarios por medio de FUNDAUNA para asistir al III Simposio de Especies Nativas, del 18 al 20 de abril de 2023.
2. Lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional.
3. Que la Dra. Ana Hine Gómez desea inhibirse de participar en la discusión y votación de este punto de agenda, debido a que es una de las solicitantes.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Dr. William Hernández Castro, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA INHIBICIÓN DE LA DRA. ANA HINE GÓMEZ DURANTE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA A FUNCIONARIOS POR MEDIO DE FUNDAUNA PARA ASISTIR AL III SIMPOSIO

DE ESPECIES NATIVAS, DEL 18 AL 20 DE ABRIL DE 2023.

ACUERDO EN FIRME No. 5, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Bueno, en ese caso, ya que se inhibió doña Ana, los que estén de acuerdo en la inhibición de don William Montero, por favor, levantar la mano.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Hernández.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Perdón, Hernández, disculpe.

A las once horas con cuarenta y nueve minutos se retira de la sesión el Dr. William Hernández Castro.

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes de ayuda económica a funcionarios por medio de FUNDAUNA para asistir al III Simposio de Especies Nativas, del 18 al 20 de abril de 2023.
2. Lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional.
3. Que el Dr. William Hernández Castro desea inhibirse de participar en la discusión y votación de este punto de agenda, debido a que es uno de los solicitantes.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño,
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA INHIBICIÓN DEL DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO DURANTE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA A FUNCIONARIOS POR MEDIO DE FUNDAUNA PARA ASISTIR AL III SIMPOSIO DE ESPECIES NATIVAS, DEL 18 AL 20 DE ABRIL DE 2023.

ACUERDO EN FIRME No. 6, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Unánime y en firme, con tres votos, gracias.

Ok, bien. Doña Ana, una usted puede revisar rápidamente nada más el contenido económico de las solicitudes, el total.

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí tiene contenido, porque tiene ₡4.370.000 y las cuatro solicitudes andan como en ₡140.000.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, está bien.

¿Tenemos que verlas de una por una? No necesariamente, ¿verdad?

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Si gusta abrimos los formularios y se aprobarían todos.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, pasémoslos rápidamente para que quede en la grabación, igual en la grabación va a quedar que ya los hemos revisado con anterioridad, pero...

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ok, todos tienen el mismo formato, verdad, son ₡32.000 colones y es para el III Simposio; este es el de William Montero, el de Luis Diego Mejía.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Correcto.

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Henry creo que va a hablar.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Rafa, para efectos del de William Montero, yo quisiera que se le prestara atención al FF9-42, porque en el 41 habíamos cometido un error, y no lo logro, no logro evidenciar si es el 42.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Revisemos.

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No, es el 41 el que está aquí.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Sí, es el 42.

-BACH. SANDRA CHINCHILLA ANGULO: No, perdón, creo que sí es el 42, fue que le puse mal el nombre al documento, pero si se fijan en el formulario, me parece que sí es el 42.

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ah ok, ok, dame un momentito... Ah sí, es el 42.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Muy amable, gracias Sandra, sí.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Gracias Henry.

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: 42, bueno, el de Luis Diego es el 43, el 44 sería el de doña Ana Hine, y el 45 el de don William Hernández.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Ok, muy bien, una vez revisados los formularios FF9-41, 43, 44 y 45, correspondiente a las ayudas de don William Montero, Luis Diego Méndez, doña Ana Hine y don William Hernández, los que estén de acuerdo, y una vez revisado el contenido económico en la cuenta respectiva, los que estén de acuerdo en la votación afirmativa, por favor levantar la mano. Falta don Henry, muy bien, gracias.

CONSIDERANDO:

1. El formulario FF9-42-2023, mediante el cual el académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez formaliza ante FUNDAUNA la solicitud de ayuda económica por un monto de treinta y dos mil colones exactos (¢32.000,00) para el M. Sc. William Montero Flores, cédula de identidad número 111160068, para cubrir el costo de inscripción del académico en el III Simposio Cultivo de Especies Nativas 2023, durante los días 18 y 19 de abril de 2023.
2. Que los recursos para la solicitud planteada en el formulario FF9-42-2023 se tomarán del proyecto en FUNDAUNA código 025576-0000, titulado Propuesta de remediación ambiental para mitigar el riesgo de los pasivos mineros tóxicos en Líbano de Tilarán, Costa Rica.
3. Que el proyecto código 025576-0000 cuenta con los recursos económicos necesarios para financiar la ayuda económica solicitada por el académico.
4. Los formularios FF9-43-2023, FF9-44-2023 y FF9-45-2023, mediante los cuales el académico Dr. William Hernández Castro formaliza ante FUNDAUNA la solicitud de ayuda económica por un monto de treinta y dos mil colones exactos (¢32.000,00) para los siguientes académicos: M. Sc. Luis Diego Méndez Mejías, cédula de identidad número 604030819; Dra. Ana Hine Gómez, cédula de identidad número 109830844; y Dr. William Hernández Castro, cédula de identidad número 701180579, para cubrir los costos de inscripción al el III Simposio Cultivo de Especies Nativas 2023, durante los días 18 y 19 de abril de 2023.
5. Que los recursos para las solicitudes planteada en los formularios FF9-43-2023, FF9-44-2023 y FF9-45-2023 se tomarán del proyecto en FUNDAUNA código 023816-0000, titulado Propagación In Vitro de Especies Vegetales.
6. Que el proyecto código 023816-0000 cuenta con los recursos económicos necesarios para financiar las ayudas económicas solicitadas por el académico.
7. Lo establecido en el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA, de la participación de los funcionarios en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y

AlyCE.

8. Lo establecido en el punto 5.5 del Procedimiento para el pago de beneficios académicos, becas, ayudas económicas y pasantes académicos.
9. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, la Dra. Ana Hine Gómez y el Dr. William Hernández Castro se inhibieron de participar en la discusión y votación de este acuerdo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño,
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR, POR MEDIO DE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA POR TREINTA Y DOS MIL COLONES EXACTOS (₡32,000.00) SOLICITADA PARA EL M. SC. WILLIAM MONTERO FLORES, PARA CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN AL III SIMPOSIO CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS 2023, DURANTE LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2023, SEGÚN LO INDICADO EN EL FORMULARIO FF9-42-2023. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO EN FUNDAUNA CÓDIGO 025576-0000, TITULADO PROPUESTA DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL PARA MITIGAR EL RIESGO DE LOS PASIVOS MINEROS TÓXICOS EN LÍBANO DE TILARÁN, COSTA RICA.**
2. **APROBAR, POR MEDIO DE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA POR TREINTA Y DOS MIL COLONES EXACTOS (₡32,000.00) SOLICITADA PARA LOS M. SC. LUIS DIEGO MÉNDEZ MEJÍAS, DRA. ANA HINE GÓMEZ Y DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, PARA CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN AL III SIMPOSIO CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS 2023, DURANTE LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2023, SEGÚN LO INDICADO EN LOS FORMULARIOS FF9-43-2023, FF9-44-2023 Y FF9-45-2023. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO EN FUNDAUNA CÓDIGO 023816-0000, TITULADO PROPAGACIÓN IN VITRO DE ESPECIES VEGETALES.**

ACUERDO EN FIRME No. 7, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Unánime y en firme. Muchas gracias.

Al ser las once horas con cincuenta y tres minutos la Dra. Ana Hine Gómez y el Dr. William Hernández Castro ingresan nuevamente a la sesión, y la Dra. Ana Hine Gómez retoma la Presidencia del Consejo.

ARTÍCULO QUINTO: Solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-144-2023: Suspensión permanente del PPAA 0383-22 (M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez)

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, ahora tenemos entonces, este es el punto 5. Como punto 5 tenemos la solicitud de cambio, esta solicitud de cambio es hecha por el Máster Gustavo Hernández sobre el proyecto 0383 y lo que él está solicitando es la suspensión permanente a partir del 14 de abril del 2023. Esto en razón, como ustedes pudieron ver en el documento, la organización del evento no pudo realizarse, por un asunto de logística, en la Universidad Nacional y entonces se traslada al CATIE; entonces ya no habría una razón de tener la actividad abierta ni la cuenta de FUNDAUNA para realizar el trámite de inscripción.

Entonces, los que estén a favor de la solicitud de cambio presentada por el Máster Luis Diego Hernández.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-144-2023, presentada por el académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez, responsable de la actividad académica titulada III Simposio Cultivo de Especies Nativas: Aportes a la restauración productiva de Costa Rica, código SIA 0383-22.
2. La justificación presentada por el académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-144-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-144-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. SC. GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA III SIMPOSIO CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS: APORTES A LA RESTAURACIÓN PRODUCTIVA DE COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0383-22, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Suspensión permanente:
A partir del: 14-Abril-2023

ACUERDO EN FIRME No. 8, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Cinco votos a favor, unánime y en firme, se aprueba la solicitud de cambio de suspensión permanente.

ARTÍCULO SEXTO: UNA-INISEFOR-OFIC-145-2023 Contratación Segundo Semestre 2023 José Luis Rojas García

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como punto 6, tenemos la contratación durante el segundo semestre del 2023 a José Luis Rojas García, esta nota igual la hace el Máster Gustavo Hernández y la dirige al Consejo para poder realizar esta contratación.

Dice que va desde el 01 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, una jornada laboral de 40 horas y la categoría sería las 175021-469, como Asistente de FUNDAUNA en servicios de apoyo académico y, verificamos el fondo, que la cuenta, o sea, el proyecto sí cuenta con el recurso para la aprobación de este funcionario.

Entonces, si tienen alguna pregunta sobre esta contratación. Si no hay observaciones ni consultas, entonces se sometería a aprobación la contratación del Bachiller José Luis Rojas García desde el 01 de julio 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023. Entonces, por favor, votar.

CONSIDERANDO:

- a. Los artículos 19, 44, 50, 51 y 52 del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, que regulan la contratación laboral de personal académico.
- b. Los oficios UNA-AOTCVC-OFIC-182-2019 y UNA-AOTCVC-OFIC-232-2019 del Programa Desarrollo de Recursos Humanos de fecha 03 de setiembre 2019, por medio del cual se creó la categoría 175021-469 Asistente de FUNDAUNA en servicios de apoyo a la academia/asistentes ARES-PPAA y los comunicados de la FUNDAUNA comunicados CP-I-061-2019 del 12 de setiembre, CP-I-067-2019 del 08 de octubre y CP-I-070-2019 del 15 de octubre, todas del 2019, por medio de los cual se comunica la utilización de la categoría y la forma de ejecución.

- c. **PERFIL** Asistente Académico por FUNDAUNA para ARES y PPAAs, presentado para el periodo **2023**:

“Asistente Académico por FUNDAUNA para ARES y PPAAs” CON PRESUPUESTO DEL PROYECTO 053809 EN FUNDAUNA – para el periodo 2023 (Perfil Profesional).

TÍTULO REQUERIDO: Bachiller en Ingeniería Forestal

FUNCIONES:

- Capacitación formal e informal a estudiantes de Ingeniería forestal y personal administrativo del área de Industrias del INISEFOR.
- Formador en actividades de aprovechamiento y aserrío forestal.
- Capacitación en registro y control de distintas formas de cuantificar el volumen de madera en troza y aserrado.
- Capacitación en labores de secado de madera.
- Otras actividades silviculturales relacionadas con la necesidad del proyecto: poda y raleos forestales.
- Apoyo a proyectos de investigación, extensión, docencia y producción en torno al aprovechamiento forestal tales como: Atención, visita de campo y cotización de la Solicitud de servicios de aprovechamiento, aserrío forestal y secado de la madera, realizados dentro de la institución (UNA), en fincas de propietarios privados, empresas e instituciones interesados. Planificación y seguimiento de la ejecución de todos los servicios forestales brindados (Aprovechamiento y aserrío forestal).
- Coordinar la producción de madera con aserradero portátil WoodMizer LT15, LT30, LT40, reaserradora, cepilladora, molduradora y hornos de secado para la obtención de madera en cuadro, formaleta, reglas, alfajillas, tablillas, piso, molduras de varios tipos y estructural, coordinación de las compras de insumos y repuestos para los distintos equipos del aserradero.
- Control del uso de los insumos y repuestos, coordinación y seguimiento de la reparación de los equipos del proyecto (motosierras, aserraderos, molduradora, compresor, lijadora, patín entre otros).
- Negociación y búsqueda de distintos interesados para la venta de madera en troza y aserrada en el campo y en el aserradero.

SALARIO BASE MENSUAL:

El salario base mensual será de ₡787,236.46, si la o las personas a contratar cuenta con anualidad la misma será tomada en cuenta y/o sumada de forma adicional al salario base aprobado por este Consejo para el proyecto 053810-0000, denominado “Aprovechamiento e industrialización forestal como estrategia

para fomentar el uso de la madera en Costa Rica”.

EXPERIENCIA:

1. Al menos 1 año en proyectos de comercialización e industrialización de la madera.
2. Al menos 1 año en proyectos de aprovechamiento forestal.

ESCALA SALARIAL:

Requisito Académico	Salario base mensual (a este salario se le suma el % de anualidad, cuando corresponda)	No. de Proyecto	Jornada
Bachiller en Ingeniería Forestal	787.236,46	053810	40 horas

- d. Que la persona académica, funcionario de la UNA, responsable de la acción sustantiva será el M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez, cédula 110190475, el cual es quien recibirá y coordinará las acciones asistenciales y de apoyo de esta contratación.
- e. El oficio UNA-INISEFOR-OFIC-145-2023, de fecha 14 de abril de 2023, presentado por el funcionario responsable del proyecto 053810, denominado Aprovechamiento e industrialización forestal como estrategia para fomentar el uso de la madera en Costa Rica, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad Académica del INISEFOR la aprobación de la contratación a plazo fijo del Bach. José Luis Rojas García, cédula de identidad número 502960671, para realizar actividades de “Asistente Académico por FUNDAUNA para ARES y PPAS” según el perfil aprobado en el considerando “C” para realizar las funciones que se detallan a continuación, desde el 01 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, en una jornada laboral de 40 horas y según el salario aprobado.
- f. Que el funcionario a contratar cumple con los perfiles y requisitos académicos, previamente establecidos y aprobados por este Consejo, conforme a las necesidades de la ARE-PPAA y cuentas en general descrito en el considerando “C”.
- g. Que se realizó el análisis del requerimiento de recurso laboral presentado por el proyecto, así como la información económica y presupuestaria aportada, y se determina que lo solicitado por el proyecto cumple con lo dispuesto en la normativa universitaria vigente, así como en los procedimientos aprobados y comunicados por la FUNDAUNA.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL PERFIL Y LA ESCALA SALARIAL PARA EL PERSONAL A CONTRATAR EN LA CATEGORÍA DE ASISTENTE ACADÉMICO POR FUNDAUNA EN SERVICIOS DE APOYO A LA ACADEMIA/ ASISTENTE ARES PPAA (ASISTENTE ACADÉMICO EN INGENIERÍA FORESTAL PARA EL ÁREA DE INDUSTRIA DEL INISEFOR) PARA EL PERIODO 2023, SEGÚN FUNCIONES, GRADO ACADÉMICO Y ESCALA SALARIAL APROBADO EN EL CONSIDERANDO "C".**
2. **APROBAR EL NOMBRAMIENTO SOLICITADO POR EL PROYECTO 053810 DENOMINADO APROVECHAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN FORESTAL COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL USO DE LA MADERA EN COSTA RICA, MEDIANTE OFICIO UNA-INISEFOR-OFIC-145-2023, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES APROBADAS EN EL CONSIDERANDO "C", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

NOMBRE: JOSÉ LUIS ROJAS GARCÍA

CEDULA: 502960671

PLAZO DE CONTRATACIÓN: DEL 01 DE JULIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

SALARIO BASE MENSUAL: ₡787,236.46

PORCENTAJE DE ANUALIDAD: 28%

MONTO NOMINALIZADO: 220.426,20 COLONES

SALARIO TOTAL MENSUAL: ₡1,007,662.66

JORNADA: 40 HORAS

3. **INSTRUIR AL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA REALIZAR LA INCLUSIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA.**

ACUERDO EN FIRME No. 9, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá. Entonces tenemos cinco votos a favor, unánime y en firme.

ARTÍCULO SÉTIMO: UNA-INISEFOR-OFIC-146-2023 Uso de recursos de reinversión desde el proyecto 053818

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y, finalmente, tenemos un oficio, el 146, enviado al Consejo Académico y lo envía el Máster Rafael Murillo, el asunto es el uso del recurso de inversión desde el proyecto 053818. Él está solicitando utilizar la reinversión del año 2019, 2020 y 2022 para la contratación del señor Wilmer Alvarado Durán, durante el tiempo que alcance el monto correspondiente.

Verificamos los lineamientos de FUNDAUNA y FUNDAUNA permite utilizar los fondos de inversión para la contratación del recurso humano a favor de alguna de las áreas sustantivas de la Universidad Nacional, en este caso sería la investigación, para apoyar el proyecto 057341, el proyecto Arvenses.

Entonces, ¿si tienen alguna pregunta sobre este oficio? Si no hay ninguna observación o preguntas, entonces sometería a aprobación la solicitud para emplear los fondos de reinversión 2020, 2022 para la contratación del señor Wilberth Alvarado Durán, durante el tiempo que alcance el monto correspondiente, los que estén a favor o realizar... ¿Sí?

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Ana, nada más una pregunta, no es cierto que, en virtud de que Rafa hace la solicitud, ¿él podría estar facultado a votar? O ¿cómo es el asunto? Pero, es para Wilberth, ¿verdad?

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Si usted lo quiere recusar, puede recusarlo.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: No, yo le estoy preguntando a él cómo lo ve.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, no, si don Rafa quiere inhibirse, puede hacerlo.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, ok, yo lo veo de esta manera, dado que no soy beneficiario directo y yo asumí la posición de no recibir incentivos de ese proyecto, entonces no tengo ningún beneficio en que se apruebe o no se apruebe, entonces no tengo problema. Si alguno quisiera recusarme, igual me lo puede decir y con mucho gusto me salgo de la votación, no tengo ningún problema.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Yo no lo estoy recusando, es nada más que estoy tratando de escuchar el criterio de Rafa.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, está bien, sí.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Listo, me queda claro.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Sí, sí, gracias Henry, muchas gracias.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Con mucho gusto.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, perfecto. Entonces, al no haber una inhibición ni una recusación, don Rafa puede participar de la votación.

Entonces los que estén de acuerdo en que se utilice este fondo de reinversión para lo que ya expresa el oficio y como lo hemos estado presentando.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-146-2023, presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz, responsable del proyecto titulado UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal, código SIA 0481-18, código FUNDAUNA 053818.
2. Lo indicado en el artículo 36 del Reglamento de Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, en el cual se detalla cómo podrán destinarse los recursos de reinversión que se generan en los proyectos con fondos administrados por la FUNDAUNA.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, M. Ed. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 5 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE REINVERSIÓN DEL PROYECTO EN FUNDAUNA CÓDIGO 053818, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR WILBERTH ALVARADO DURÁN EN EL PROYECTO CÓDIGO 057341, DURANTE EL PERIODO QUE ALCANCE, SEGÚN EL MONTO DISPONIBLE.

ACUERDO EN FIRME No. 10, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5-2023.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tendríamos entonces 5 votos a favor y unánime y en firme

para la aprobación de esta solicitud.

Creo que estamos con los asuntos del Consejo, si ya no hay nada más entonces les darías las gracias por participar y por estar aquí presentes.

-M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO: Muy bien, gracias a usted. Saludos.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Muy bien.

-M. SC. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Gracias.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Hasta luego.

Se levanta la sesión al ser las doce horas exactas.

Dra. Ana Hine Gómez
Presidenta, Consejo de Unidad Académica
Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR)
Universidad Nacional